

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a treinta de abril de dos mil veintiuno, el Presidente señor Pablo Droppelmann Cuneo, procedió a instalar las Salas de esta Iltrta. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: Las Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señora María del Rosario Lavín Valdés y el Ministro Suplente señor Juan Carlos Maggiolo Caro (T).

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentran inhabilitados la Ministro señora María del Rosario Lavín Valdés y el Ministro Suplente señor Juan Carlos Maggiolo Caro, la Sala se integrará:

Con las Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y el Ministro Suplente señor Juan Carlos Maggiolo Caro. (Sólo Isapre Colmena)

Con las Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y señora María del Rosario Lavín Valdés. (Sólo Isapre Vida Tres)

SEGUNDA SALA: El Ministro señor Jaime Arancibia Pinto, la Ministro Suplente señora Roxana Valenzuela Reyes y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis (T).

Para la vista de la causa de la Tabla de Agregadas, en la que se encuentra inhabilitada la Ministro Suplente señora Roxana Valenzuela Reyes, la Sala se integrará:

Con los Ministros señor Jaime Arancibia Pinto, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis. (Sólo Isapre Banmédica)

TERCERA SALA: El Ministro señor Raúl Mera Muñoz, la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa (T) y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentran inhabilitados el Ministro señor Raúl Mera Muñoz, la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales, la Sala se integrará:

Con el Ministro señor Raúl Mera Muñoz y las Ministros Suplentes señora Ingrid Alvial Figueroa y señora Roxana Valenzuela Reyes. (Sólo causa Penal DD.HH Rol N° 998-2021)

Con la Ministro señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales. (Sólo Isapres Colmena)

Con los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales. (Sólo Isapre Cruz Blanca)

CUARTA SALA: Los Ministros señor Mario Gómez Montoya, señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal y el Abogado Integrante

señor José Luis Alliende Leiva (T).

QUINTA SALA: Los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, señor Álvaro Carrasco Labra señora y Teresa Carolina Figueroa Chandía (T).

No integran los Ministros señora Inés María Letelier Ferrada, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señor Alejandro García Silva, quien se encuentra en visita extraordinaria en el Juzgado de Garantía de Valparaíso; señor Max Cancino Cancino, quien se encuentra con dedicación exclusiva, abogado al conocimiento de causas de Derechos Humanos; señor Rafael Corvalán Pazols, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señora Silvana Donoso Ocampo, quien se encuentra con licencia médica y señora María Cruz Fierro Reyes, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocada al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No integran las Fiscales Judiciales señora Mónica González Alcaide y señora Jacqueline Nash Álvarez, por encontrarse avocadas a labores propias de Fiscalía.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Pablo Droppelmann Cuneo, Presidente Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a treinta de abril de dos mil veintiuno.